

# CIUDADANÍA CULTURAL EN LAS ESCUELAS NORMALES. UN ACERCAMIENTO DESDE LA MIRADA DE LOS ESTUDIANTES

HILDA BERENICE AGUAYO ROUSELL

**TEMÁTICA GENERAL:** MULTICULTURALISMO, INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN

## Resumen

La investigación analiza las actitudes de estudiantes normalistas ante grupos vulnerables —*adulto mayor, persona con discapacidad, homosexual, lesbiana, indígenas, enfermos de VIH*—. Es fundamental conocer los pensamientos de estos jóvenes por la importancia de su labor docente, al tener la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones de ciudadanos. En las escuelas normales se expresan opiniones, pensamientos, creencias construidos en el contexto de la vida institucional y son determinantes en las acciones y prácticas que los jóvenes manifiestan. Es posible encontrar expresiones de respeto, tolerancia y solidaridad; sin embargo, también hay manifestaciones de rechazo, exclusión y discriminación hacia aquellos portadores de alguna desventaja social. Profundizar en la cultura ciudadana de los futuros docentes permitirá vislumbrar su posible desempeño profesional ante la diversidad social y cultural y conocer cómo las instituciones están enfrentando el reto de la educación ciudadana. Se aplicó un cuestionario con 2 preguntas a 319 estudiantes de 5 escuelas normales de la Ciudad de México, para indagar actitudes de aceptación, estigmatización y/o exclusión hacia estas minorías. Los resultados mostraron mayor aceptación hacia los indígenas (82.3%), mientras el grupo más rechazado fue la persona con discapacidad (66.6%). Las instituciones con más altos porcentajes de aceptación fueron la ENMJN (85.1%) y BENM (80.4%), mientras ESEF (65.4%) y ENSM (63.9%) muestran los porcentajes más bajos. La ENE se colocó en el centro (76.2%), lo que llama la atención por ser una institución cuya misión principal es la formación de docentes para atender las necesidades educativas especiales de niños y adolescentes.

**Palabras clave:** Ciudadanía cultural, vulnerabilidad, estudiantes normalistas.

## INTRODUCCIÓN

La Cultura Ciudadana o Ciudadanía Cultural se refiere al conjunto de actitudes y comportamientos que la persona expresa en su convivencia diaria en los diferentes espacios de la vida social: familia, escuela, trabajo, grupos de amigos, vecinos, los cercanos al transitar en un medio de transporte, realizar trámites en una oficina, comprar en un supermercado. Este interés por ahondar en la Cultura Ciudadana en el contexto de las escuelas normales deriva de considerar, que precisamente por la visión y misión con que fueron creadas estas instituciones para la formación de los futuros docentes de educación básica, es de vital importancia conocer los pensamientos y actitudes de los jóvenes normalistas hacia dichas comunidades. En las expresiones y manifestaciones de la vida diaria es posible percibir actitudes de respeto, solidaridad, tolerancia, o por el contrario, de exclusión y discriminación hacia los sectores culturalmente diversos. Por tanto, es relevante ahondar en la dimensión ciudadana de los estudiantes de estas instituciones educativas, por la trascendencia de la función social que desarrollarán como responsables de la educación de las futuras generaciones de ciudadanos.

El estudio de la Ciudadanía Cultural cobra importancia a nivel mundial debido entre otros factores al fenómeno de la migración, en tanto la conformación de nuevas sociedades cuya característica principal es la diversidad cultural. Los integrantes de estas comunidades aprenden a convivir en un territorio común, con otros grupos de tradiciones y costumbres muy diversas. La vida cotidiana en las instituciones de Educación Superior se caracteriza porque, igual que sucede en el mundo exterior, las personas establecen relaciones, interactúan, se comunican. Manifiestan diferentes opiniones y puntos de vista acerca de los profesores, los alumnos, las autoridades, en función de sus concepciones, creencias y experiencias personales. Sin embargo, también expresan pensamientos comunes y comparten significados que les permiten participar en la vida social con el grupo de allegados. En las escuelas normales ha llamado la atención observar parejas de estudiantes homosexuales y lesbianas tomados de la mano, mostrando sus sentimientos de manera libre y espontánea. Surgen cuestionamientos acerca del posible desempeño profesional docente de una persona con discapacidad o de alguien que vive con VIH. Múltiples discusiones se han generado en torno a tales hechos, diferentes miradas y pensamientos sobre lo que debe ser la docencia y las características de aquellos que quieran ejercerla. Mientras algunos defienden la libertad para la diversidad sexual y pugnan por brindar oportunidades a los discapacitados y enfermos, otros se

expresan en contra, argumentando desde posturas más conservadoras. Para Ramírez (2005), la formación de ciudadanos respetuosos y tolerantes de la diversidad social tiene su origen en los procesos de socialización, primero en la familia y después en la escuela. Sus manifestaciones de aceptación y/o rechazo están ancladas en los valores construidos al interior de las comunidades, de tal forma que muchas de las expresiones excluyentes y discriminatorias tienen su origen en ideas conservadoras y concepciones fundamentalistas, a veces profundamente arraigadas en el imaginario familiar y social. Conforme el individuo crece, va aprehendiendo tales nociones, de manera que llega a considerarlas naturales y las materializa en pensamientos, valores y prácticas en el entorno social que le rodea. Las actitudes de los jóvenes normalistas también son construcciones sociales compartidas por los allegados y son impulsores de manifestaciones y actos hacia estas minorías. Es decir, pueden constituir una muestra de sus posibles actitudes y prácticas como futuros docentes, ante los niños en situación de vulnerabilidad.

Diversos autores han investigado la ciudadanía en estudiantes de Educación Superior en contextos heterogéneos. En España, Santiesteban y Pagés (2009); Pagés y Oller (2007) profundizan en las actitudes ciudadanas de los jóvenes en la ciudad de Barcelona; en Argentina, Comes y Stolkner (2005); Pataro (2004); Bruno, Barreiro y Krieger (2011) realizan estudios sobre temáticas ciudadanas desde las representaciones sociales. En Venezuela, Mato (2004); Ovelar (2008); Arteaga (2009); Cárcamo (2008) desarrollan trabajos empíricos que indagan sobre la ciudadanía en los jóvenes y en Colombia, Yañez (2010) y Flores y Gómez (2005) se interesan por las identidades y la ciudadanía juvenil utilizando diversas metodologías para acercarse al objeto de estudio. Varios de estos trabajos coinciden en la responsabilidad de las instituciones de reforzar la ciudadanía cultural a través de diversos programas dirigidos especialmente a los jóvenes.

El objetivo de esta investigación fue indagar las actitudes ciudadanas de estudiantes normalistas de 5 escuelas normales públicas de la Ciudad de México, con respecto a los grupos en situación de vulnerabilidad: *adultos mayores, personas con discapacidad, homosexuales, lesbianas, indígenas, enfermos de VIH*, profundizando en las expresiones de aceptación, estigmatización o exclusión hacia estas minorías. Su trascendencia radica en que estos jóvenes son los futuros docentes de educación básica, por tanto, es relevante conocer sus actitudes y comportamientos con respecto a estas poblaciones, dado que pueden ser indicios de su posible desempeño profesional.

Como preguntas de estudio se plantearon: ¿Qué actitudes manifiestan los estudiantes normalistas con respecto a los grupos vulnerables? ¿De los grupos vulnerables citados, cuáles representan mayor aceptación o rechazo por partes de los jóvenes normalistas? ¿Cómo las instituciones formadoras de docentes están contribuyendo en la educación ciudadana de los futuros docentes?

La hipótesis de trabajo fue: A través de profundizar en las expresiones ciudadanas de los estudiantes normalistas, es posible vislumbrar su probable desempeño profesional y el impacto que las escuelas normales tienen en la educación ciudadana de los futuros docentes.

## DESARROLLO

Cuando se habla de *ciudadanía*, su enfoque más amplio hace referencia al conjunto de acciones que la persona desarrolla en su vida cotidiana, vinculadas con reglas que norman la vida entre los integrantes de una comunidad. Durante las últimas décadas, el tema de la ciudadanía ha sido revisado por diversos autores (Marshall, 1997; Touraine, 2001; Durand, 2004) interesados en la temática como punto central de la vida en las sociedades contemporáneas. Marshall (1997) plantea por primera vez la pertenencia a una comunidad como *igualdad de ciudadanía*. Enfatiza la importancia de las obligaciones a la par de los derechos y divide la ciudadanía en 3 dimensiones: **civil**, **política**, y **social**. Para Durand (2004), hablar de *ciudadanía* alude a una relación que se establece entre el individuo y el Estado, centrada en un conjunto de derechos y obligaciones. Algunos teóricos como Touraine (1997) han agregado una nueva dimensión a las 3 anteriores, la *ciudadanía cultural*.

La *ciudadanía cultural* –también nombrada *cultura ciudadana*– se engloba en el conjunto de actitudes y prácticas que despliegan los ciudadanos en sus interacciones cotidianas con el grupo social. Son expresiones y manifestaciones de inclusión y respeto hacia los otros, independientemente de sus características físicas y culturales, origen, posición social, preferencias sexuales, políticas y religiosas. Para Ramírez, la ciudadanía cultural “se refiere al derecho y la obligación provenientes de la diversidad inherente a una sociedad abierta, con pertenencias múltiples en Estados plurinacionales” (Ramírez, 2005: 73). La importancia de la dimensión cultural de la ciudadanía radica en que sus manifestaciones están ancladas en los valores y representaciones colectivas construidas al interior de las comunidades, de tal forma que muchas de las expresiones excluyentes y discriminatorias tienen su origen en ideas conservadoras y concepciones fundamentalistas, a veces profundamente

arraigadas en el imaginario familiar y social. Conforme el individuo crece, va aprehendiendo tales nociones, de manera que llega a considerarlas naturales y las materializa en pensamientos, valores y prácticas en el entorno social que le rodea.

Para Touraine (1997), las sociedades actuales son diversas, pluriétnicas y conforman mosaicos culturales que exigen nuevas formas de entender la convivencia social, donde las leyes, normas e instituciones prevalezcan en defensa del bienestar individual y común. Para Eco (2012), la convivencia en las sociedades multiculturales del nuevo siglo debe ser entendida desde una dimensión ética “que empieza cuando entra en escena el otro (...) porque “es el otro, es su mirada lo que nos define y forma. Nosotros (...) no conseguimos entender quiénes somos sin la mirada y la respuesta del otro” (Eco, 2012: 103). Desde esta perspectiva, es el reconocimiento de la importancia que tienen los demás en la conformación de la vida individual y social. Sin embargo, más allá del sentido ético que debiera prevalecer en las relaciones cotidianas, Eco también destaca el fenómeno de la migración como génesis de la intolerancia cultural, derivada de actitudes conservadoras de ciertos sectores fundamentalistas. La tolerancia, señala este autor, debe iniciar con la primera educación, dirigida a promover y defender el reconocimiento de las diferencias individuales y sociales y la pluralidad cultural (Eco, 2012). En las interacciones cotidianas pueden presentarse situaciones de abuso, inequidad y de rechazo por parte de algunos miembros del grupo hacia otros, a los cuales se les denomina *minorías* por ser diferentes al común de la población. Estas actitudes de no aceptación, estigmatización y exclusión generalmente tienen su origen en los imaginarios colectivos que las comunidades construyen guiadas por prejuicios, estereotipos, estigmas y falta de información, difundidos ampliamente por los medios de comunicación.

La *cultura ciudadana* es un elemento central en el desarrollo de sociedades modernas y democráticas. Forma parte de la cultura global de la persona. Está cimentada en normas y valores que el individuo, a través de complejos procesos de reelaboraciones personales, interioriza y expresa en su entorno social por medio de actitudes, prácticas y comportamientos. El desarrollo de la cultura ciudadana, como se señaló anteriormente, está estrechamente ligada a los niveles de información que la persona posee, genera cambios culturales y modifica creencias, actitudes, comportamientos y prácticas de convivencia, cuando el actor social hace conscientes valores que deben regir las relaciones interpersonales como la justicia, la libertad, la solidaridad y los derechos humanos universales.

## TRABAJO DE CAMPO

Se aplicaron dos instrumentos, un cuestionario y una asociación de palabras en 5 escuelas normales públicas del D. F. En este trabajo únicamente se analizan los resultados del cuestionario relacionados con la aceptación y la contratación de los grupos vulnerables por parte de los estudiantes normalistas. Las instituciones participantes fueron: 1) Escuela Superior de Educación Física (ESEF en adelante) 2) Escuela Normal Superior de México (ENSM en adelante), 3) Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM en adelante), 4) Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN en adelante) y 5) Escuela Normal de Especialización (ENE en adelante). La determinación de la muestra fue aleatoria. Participaron 319 alumnos de las 5 instituciones. De la muestra, 247 son mujeres (77.4%) y 60 hombres (18.8%); los 12 restantes (3.8%) no especificaron sexo. Sus edades fluctúan entre 17 y 47 años. Para fines de esta ponencia el análisis se centró en 2 preguntas: *¿Aceptarías compartir un viaje de 10 días con todo pagado con alguna de las siguientes personas?* y *¿A cuál de estas personas contratarías para un empleo si tienen un CV semejante y todas están capacitadas para desempeñar la función?* Se diseñó una base de datos en Excel y las respuestas se procesaron en el paquete informático Statistical Package for the Social Science (SPSS). El análisis se realizó por institución y por grupo vulnerable.

### Cuadro 1. Porcentaje de Aceptación

#### Resultados por institución y por grupo vulnerable

Población vulnerable	ESEF %	ENSM %	BENM %	ENMJN %	ENE %	Promedio de Aceptación por grupo
Adulto Mayor	57.9	50.7	89.8	83.6	66.6	69.7
Persona con discapacidad	52.1	47.7	66.1	81.8	82.6	66
Homosexual	72.4	76.1	89.8	94.5	75.3	81.6
Lesbiana	73.9	73.1	81.3	87.3	72.4	77.6
Indígenas	72.4	76.1	93.2	87.2	82.6	82.3
Enfermo de VIH	63.7	59.7	62.7	76.3	78.2	68.1
Promedio de Aceptación por institución	65.4	63.9	80.4	85.1	76.2	74.2

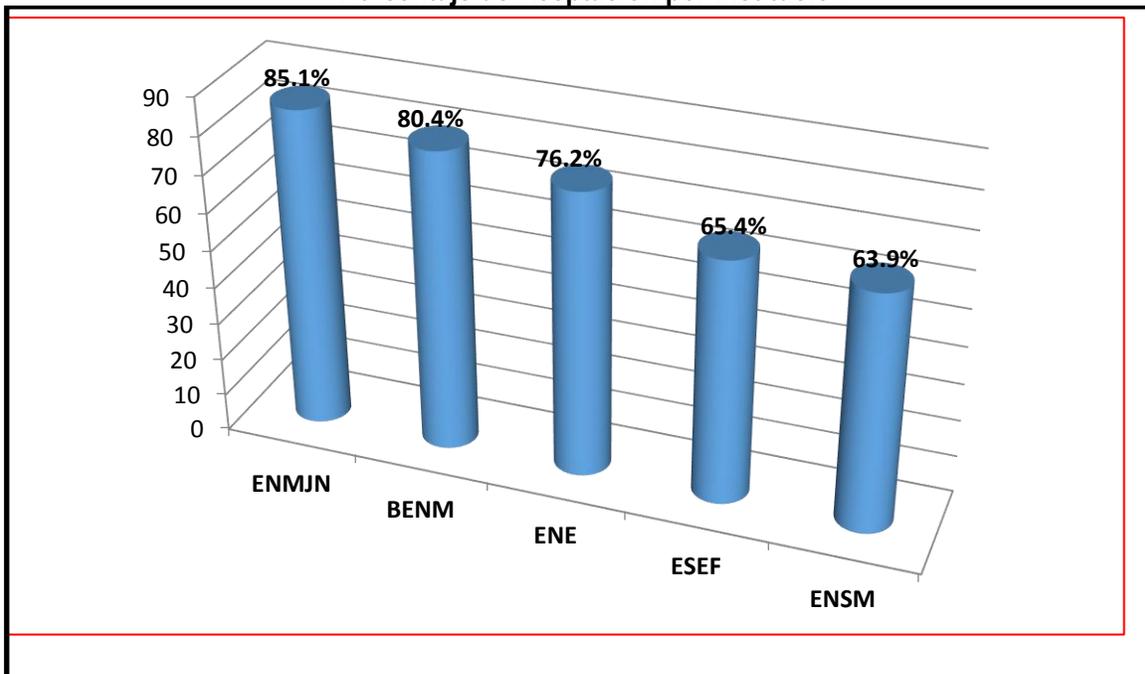
Fuente: elaboración propia

En el cuadro 1 se observa qué piensan los estudiantes sobre estos grupos a partir de aceptar o no convivir con ellos. En primer lugar, destaca que el grupo con mayor aceptación fue el de los indígenas con 82.3%, lo que significa que las diversas iniciativas de reconocimiento a las comunidades originarias, promovidas por instancias gubernamentales y de la sociedad civil han tenido repercusiones favorables para hacer visible la defensa de los derechos humanos. Después se sitúan los homosexuales con 81.6%, lo que muestra que los jóvenes aceptan la diversidad sexual como parte de la pluralidad cultural que caracteriza a México. Los grupos menos aceptados fueron la persona con discapacidad con 66% y la persona que vive con VIH con 68.1%, lo que indica que todavía se conservan resabios en nuestra cultura acerca del significado del cuerpo perfecto como sinónimo de belleza y éxito y la posibilidad de un contagio si se convive con portadores de VIH, consecuencias de

prejuicios y falta de información. Como se observa en el cuadro anterior, reiteradamente la ENSM es la institución que tiende a mostrar mayor rechazo hacia los grupos vulnerables, mientras la ENMJN denota mayores índices de aceptación hacia las minorías.

Enseguida se presentan en la gráfica 1 los porcentajes de aceptación por institución:

**Gráfica 1**  
**Porcentaje de Aceptación por institución**

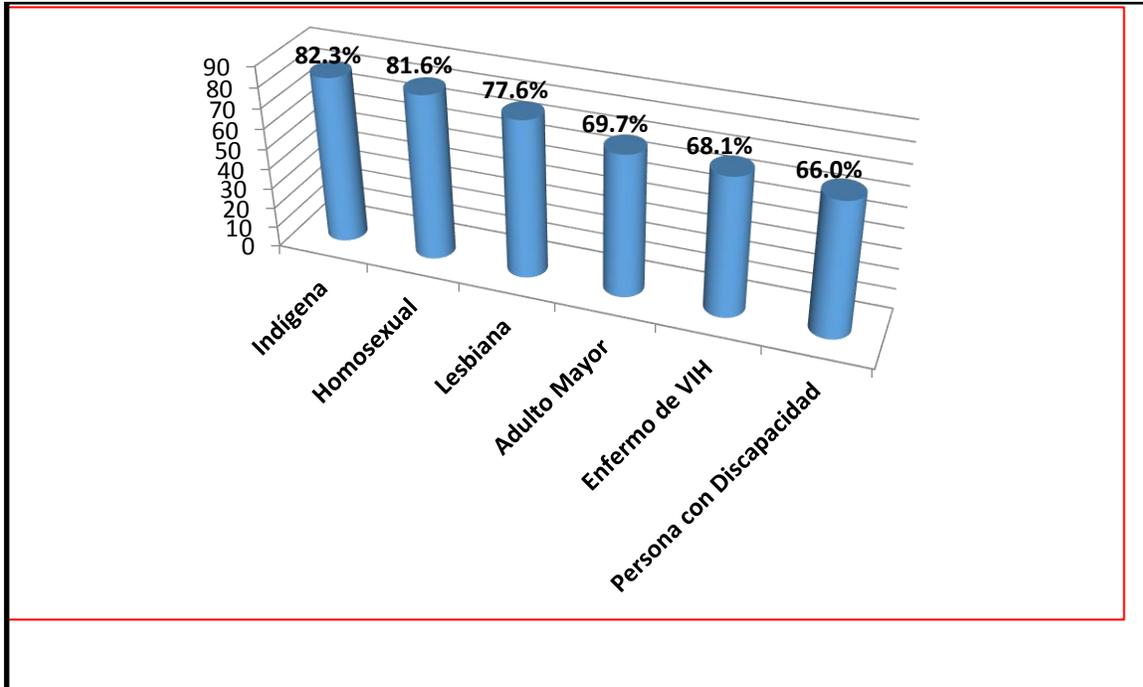


Fuente: elaboración propia

En la gráfica 1 se presentan los resultados de aceptación por institución. Si se reflexiona acerca del papel que tendrán estos jóvenes como futuros docentes de educación básica, resulta preocupante el bajo porcentaje de aceptación hacia las poblaciones vulnerables. Las instituciones con menores niveles de aceptación fueron la ENSM (63.9%), seguida por la ESEF (65.4%), mientras las escuelas normales con más altos porcentajes de aceptación son la ENMJN (85.1%) y BENM (80.4%). La ENE se colocó en el centro (76.2%), pero con bajo porcentaje de aceptación. Llama la atención que las diferentes instituciones obtuvieron cifras consistentes hacia las diversas poblaciones vulnerables.

A continuación se presentan los datos relativos al nivel de aceptación por grupo vulnerable.

**Gráfica 2**  
**Porcentaje de Aceptación por grupo vulnerable de todas las instituciones**



Fuente: elaboración propia

Si se analizan los resultados, es preocupante que el grupo más rechazado por los jóvenes normalistas para la convivencia cotidiana sea la persona con discapacidad (66%), cuando una de sus principales tareas como docentes es la integración educativa de los niños que presentan necesidades educativas especiales. También llama la atención que poblaciones como los portadores de VIH (68.1%) y adultos mayores (69.7%) alcancen porcentajes tan bajos de aceptación en una sociedad que declara no ser excluyente. La más aceptada es la población indígena (82.3%), probablemente por las frecuentes campañas a favor de los derechos de las comunidades étnicas; seguida de los homosexuales (81.6%), comunidad que lucha cada día por el reconocimiento de sus derechos jurídicos, lo cual puede estar reflejado en los resultados. Es importante hacer énfasis que en algunos casos, el contexto que rodea a estos jóvenes los lleva a no expresar un rechazo abierto, la duda (*tal vez, no sé*) se interpreta como no atreverse a manifestar abiertamente sus pensamientos, porque sería exponerse a que los cataloguen como personas que excluyen a otros, quienes en muchos casos poseen sus mismas características étnicas y sociales, lo cual resulta paradójico cuando se pertenece al mismo grupo social.

Enseguida se presenta el análisis de la pregunta 2 del cuestionario: *¿A cuál de estas personas contratarías para un empleo si tienen un CV semejante y todas están capacitadas para desempeñar la función?* que se refiere a los porcentajes de contratación para un empleo. En el cuadro 2 se presentan los datos obtenidos en las diferentes escuelas normales:

**Cuadro 2. Porcentaje de Contratación para un empleo**

**Resultados por escuela y por grupo vulnerable**

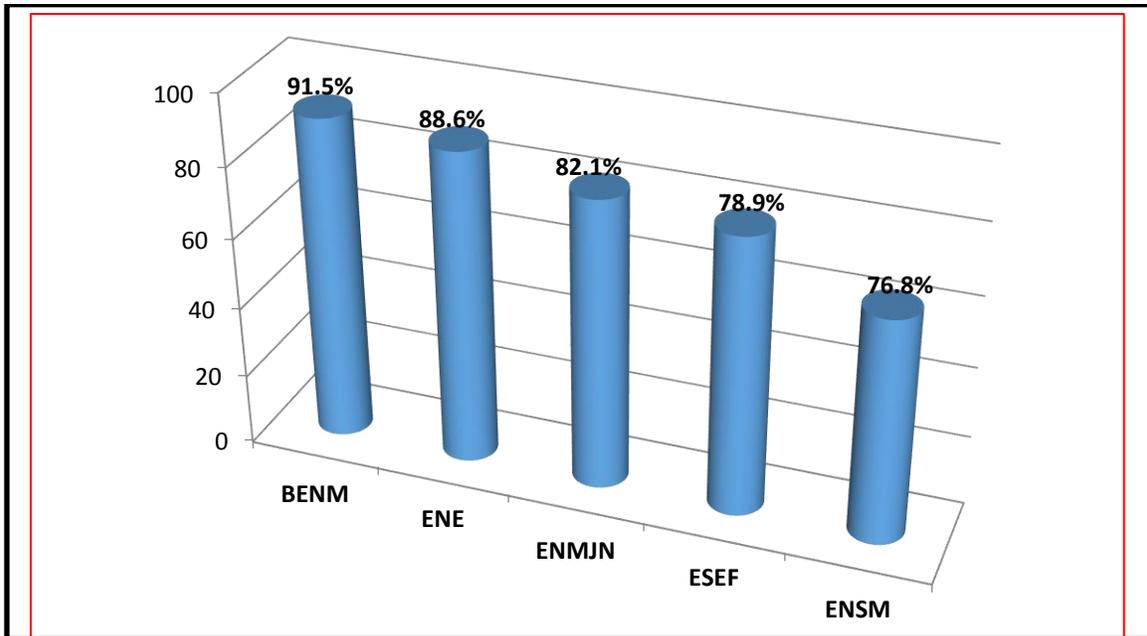
	ESEF %	ENSM %	BENM %	ENMJN %	ENE %	Promedio de Contratación por grupo %
Adulto Mayor	65.2	59.7	88.1	63.6	72.4	69.8
Persona con discapacidad	65.2	61.1	88.1	70.9	92.7	75.6
Homosexual	89.8	88.0	94.9	92.7	92.7	91.6
Lesbiana	92.7	88.0	94.9	92.7	91.3	91.9
Indígenas	82.6	82.0	96.6	90.9	92.7	88.9
Enfermo de VIH	78.2	82.0	86.4	81.8	89.8	83.6
Promedio de Contratación por escuela	78.9	76.8	91.5	82.1	88.6	83.5

Fuente: elaboración propia

En el cuadro 2 se observa cómo los grupos con mayor aceptación para la contratación son las lesbianas (91.9%) y homosexuales (91.6%), mientras los menos viables para ser contratados son los adultos mayores (69.8%). Esta inclinación hacia las minorías gay muestra que la sociedad está cambiando y acepta cada vez más la diversidad sexual, social y cultural. Sin embargo, rechazar a los adultos mayores es un indicador de las tareas pendientes en el rubro de ciudadanía cultural, las cuales deben ser atendidas de manera urgente por todas las instituciones educativas. Las escuelas normales tienen una tarea pendiente a nivel curricular y operativo en el reforzamiento de la educación ciudadana, considerando la trascendente función social que se les ha asignado. No contratar a alguien que está capacitado para un empleo por su origen étnico o social, o por sus ideas o preferencias sexuales, religiosas o políticas es un acto de discriminación, porque lesiona el derecho humano de trabajar. Si algunos estudiantes expresaron poca disposición para la contratación de alguien perteneciente a una

minoría, están manifestando sus prejuicios con respecto a ese grupo. A continuación, se presentan en la gráfica 3 los resultados obtenidos por las diferentes instituciones acerca de la contratación:

**Gráfica 3**  
**Porcentaje de Contratación por escuela hacia los grupos vulnerables**

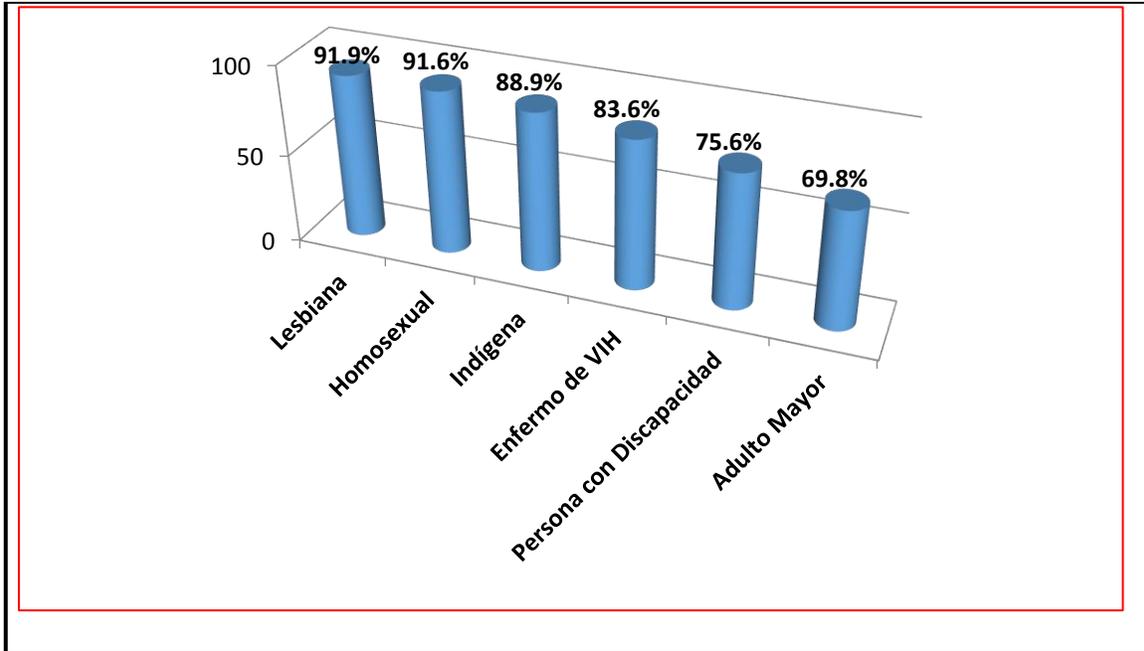


Fuente: elaboración propia

Según se observa en la gráfica 3, el porcentaje de contratación para desempeñar un trabajo varía en contraste con los porcentajes de aceptación para la convivencia. Se advierte que nuevamente la ENSM (76.8%) y la ESEF (78.9%) obtuvieron los valores más bajos, en contraste con la BENM (91.5%) y la ENE (88.6%) que alcanzaron los porcentajes más elevados, mientras la ENMJN se mantuvo en la media (82.1%). Es necesario reflexionar en torno al significado de estas cifras, por la misión que deben cumplir las escuelas formadoras de docentes. También resulta urgente preguntarse e indagar por qué dos instituciones de manera reiterada, obtienen los porcentajes más bajos, tanto en aceptación como en contratación. La ignorancia, los prejuicios, los estereotipos, la falta de información son factores que contribuyen a que se presenten fenómenos como el estigma y la discriminación. La educación y la información crítica y reflexiva son las formas más poderosas de combatirlos y erradicarlos y es responsabilidad de los docentes promover la ciudadanía cultural.

Con respecto a la contratación por grupo vulnerable, los datos se presentan en la gráfica 4:

**Gráfica 4**  
**Porcentaje de Contratación por grupo vulnerable de todas las instituciones**



Fuente: elaboración propia

En la gráfica 4 se observan los resultados para la contratación, el grupo con mayores puntajes son las lesbianas (91.9%) y homosexuales (91.6%), mientras los más rechazados son nuevamente el adulto mayor (69.8%) y la persona con discapacidad (75.6%). Los estereotipos tienden a identificar a estas dos poblaciones con menor capacidad física, como los menos aptos para desempeñar un trabajo. Si los jóvenes normalistas están poco informados sobre la importancia de los derechos humanos, o su acceso a la educación ciudadana es exiguu, sus prejuicios y creencias se hacen presentes a través de estas expresiones. La discriminación es un fenómeno que atraviesa todas las esferas de la sociedad y se presenta en las interacciones cotidianas entre los diversos grupos sociales; siendo la función educativa eminentemente social, es imprescindible que los futuros docentes aprendan a identificarla y encontrar diversas formas y estrategias para combatirla, primero en su núcleo familiar y social, para posteriormente luchar por su erradicación en la sociedad mexicana.

## CONCLUSIONES

Indagar qué piensan los jóvenes normalistas sobre los grupos vulnerables permite profundizar en un campo poco estudiado por los especialistas educativos. Las instituciones formadoras de docentes han de contribuir en la formación de los futuros ciudadanos combatiendo todo tipo de intolerancias: religiosas, políticas, culturales, sociales, económicas, haciéndolas visibles en un clima de respeto a la diversidad social. La tolerancia se convierte en el principio ético de todas las democracias (Cisneros, 2004) al contrarrestar fenómenos como la estigmatización, la exclusión, la discriminación, sostenidos en la ignorancia y la falta de información. Esta investigación permite reflexionar acerca de la exclusión e intolerancia, tratando de comprender la manera como los prejuicios y creencias permean los pensamientos e imaginarios juveniles y orientan las acciones de los docentes. Los resultados son poco alentadores y preocupantes, porque estos jóvenes son los futuros docentes de Educación Básica, quienes tendrán a su cargo la Educación Ciudadana de miles de niños. Si estos estudiantes muestran poca aceptación hacia los grupos en situación vulnerable, es posible que el rechazo lo trasladen hacia los alumnos que atiendan en su práctica profesional contraponiéndose a toda ciudadanía cultural.

En los resultados por instituciones, la ENMJN obtuvo altas puntuaciones en casi todos los rubros, mientras la ENSM por el contrario, consistentemente obtuvo los porcentajes más bajos, lo que lleva a querer indagar las distintas formas institucionales de asumir el modelo curricular en su dimensión de educación ciudadana. Los resultados descubren los prejuicios y estigmas construidos en torno a la desventaja social de pertenecer a estos grupos, a quienes la sociedad se ha encargado de estigmatizar y discriminar. Muchos de estos alumnos prefieren no responder las preguntas, sobre todo cuando se acercan a indagar sus pensamientos y percepciones con respecto a los grupos estigmatizados socialmente. Es necesario que las escuelas normales revisen y evalúen de manera continua sus propuestas curriculares, con el propósito de reflexionar acerca de los contenidos programáticos y los métodos de trabajo empleados para acercar a los jóvenes a la cultura ciudadana. Revisar cómo su propuesta de Educación Ciudadana está impactando en la formación de ciudadanos, conscientes de su papel en un país como México que se caracteriza por su diversidad social y cultural. Asimismo, es urgente analizar el papel de los docentes de estas instituciones, indagar cómo están asumiendo su responsabilidad de formar ciudadanos, los cuales a su vez, moldearán a las nuevas generaciones de mexicanos.

## REFERENCIAS

- Cisneros, I. (2004). *Formas modernas de la intolerancia. De la discriminación al genocidio*. México: Océano.
- Durand, V. M. (2004). *Formación cívica de los estudiantes en la UNAM*. México: UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Eco, U. (2012). *Cinco escritos morales*. México: Random House Mondadori.
- Marshall, T. H. (1997). "Ciudadanía y Clase Social". En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 79, 297-344.
- Ramírez, J. M. (2005). "Derechos de los ciudadanos en las decisiones globales". En *La sociedad civil en la encrucijada. Los retos de la ciudadanía en un contexto global*. México: Tecnológico de Monterrey-Miguel Ángel Porrúa.
- Touraine, A. (2001). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?* México: Fondo de Cultura Económica.

### Referencias electrónicas

- Arteaga, C. (2009). "Una lección de sociales: Representación de la ciudadanía transmitida en libros de texto de primaria venezolanos". *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 18 (2), 301-322. Recuperado de: <http://www.1361.pdf>
- Bruno, D., Barreiro, A., Krieger, M. (2011). "Representaciones sociales de la política en los jóvenes: corrupción institucional y mentira". *Kairos. Revista de Ciencias Sociales*, 15 (28), 1-16. Recuperado de: <http://www.DialnetRepresentacionesSocialesDeLaPoliticaEnLosJovenes-4347671.pdf>
- Cárcamo, H. (2008). "Ciudadanía y formación inicial docente: explorando las representaciones sociales de académicos y estudiantes". *Revista de Pedagogía* 29 (85), 245-268. Recuperado de: <http://www.65911809003.pdf>
- Comes, Y., Stolkiner, A. (2005). "Ciudadanía y subjetividad: representaciones del derecho a la atención de la salud de las mujeres pobres del AMBA". Recuperado de: <http://www.116.pdf>
- Flores, P., Gómez, N. (2005). "Ciudadanía juvenil: sin espacios ¿Dónde construirla?". *Investigación y Desarrollo*, 13 (1), 78-107. Recuperado de: [http://www.3896\\_Cached.pdf](http://www.3896_Cached.pdf)

- Mato, D. (2004). "Redes transnacionales de actores globales y locales en la producción de representaciones de ideas de sociedad civil". Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. Recuperado de: <http://www.552be9c00cf2e089a3aabe0d.pdf>
- Ovelar, N. (2008) "Una aproximación empírica a significados y representaciones sociales sobre ciudadanía, caso: estudiantes de Educación UCV.EUS". Investigación y Posgrado, 23 (1), 285-316. Recuperado de: <http://www.869-1772-1-PB.pdf>
- Pagès, J., Oller, M. (2007). "Las representaciones sociales del derecho, la justicia y la ley de un grupo de adolescentes catalanes de 4º de ESO". Revista Enseñanza de las Ciencias Sociales, 6, 3-19. Recuperado de: <http://www.DialnetLasRepresentacionesSocialesDelDerechoLaJusticiaYLa-2313287.pdf>
- Pataro, A. (2004). "Estudio sobre representaciones docentes y educación ciudadana". Recuperado de: <http://www.115.pdf>
- Santisteban, A., Pagès, J. (2009). "Una propuesta conceptual para la investigación en educación para la ciudadanía". Revista Educación y Pedagogía, 21 (53), 15-31. Recuperado de: <http://www.9830-28442-2-PB.pdf>
- Yañez, C. (2010). "Representaciones sociales de las identidades en los textos escolares de ciencias sociales en Colombia". Cadernos de Educação, (37), 15-38. Recuperado de: <http://www.1578-2065-1-PB.pdf>